

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° G - 234 - 2016

San Juan de Miraflores, 13 DIC. 2016

Visto el documento N° AL-1447-2016 de fecha 2016-12-12, de la Subgerencia de Logística elevado por la Gerencia de Administración y Finanzas con documento N° A-2281-2016 de fecha 2016-12-13, atendiendo al requerimiento formulado por la Gerencia de Producción mediante el documento N° P-767-2016 y la Gerencia de Proyectos mediante el documento N° R-783-2016 solicitando la exclusión de los procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 1 en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del año 2016; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme con lo dispuesto en el numeral 7.6 de la séptima disposición específica del Plan Anual de Contrataciones contenida en la Directiva N° 003-2016-OSCE/CD, aprobada por Resolución N° 010-2016-OSCE/PRE (en adelante la Directiva), concordante con el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 350-2015-EF (en adelante el Reglamento), se debe modificar el PAC, cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, la cual debe ser aprobada mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad;

Que, la modificación obedece a la exclusión de seis (06) procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 1 en el PAC del año 2016, solicitado por la Gerencia de Producción mediante el documento N° P-767-2016 y la Gerencia de Proyectos mediante el documento N° R-783-2016;

Con las conformidades del Gerente de Producción, el Gerente de Proyectos, el Gerente de Administración y Finanzas, el Asesor Legal y en uso de las facultades que le confiere la normativa señalada en el primer considerando;


RESUELVE:

1° Aprobar la exclusión de los procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 1 en el Plan Anual de Contrataciones del año 2016. El anexo indicado forma parte de la presente resolución.

2° Encargar a la Subgerencia de Logística el cumplimiento de la presente resolución y su publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).



Edwin San Román Zubizarrela
Gerente General (e)
ELECTROPERU S.A.



MICHEL
SOLÍS
BENDOZA
Asesor Legal



LUIS
HORN
DÍAZ
Gerente de Proyectos



JUAN
ARTEAGA
LIVIAN
Gerente de Logística (e)



MARIO
CHEVARRIA
IZARRA
Gerente de Administración y Finanzas (e)



NÉSTOR
SANTOS
JIMÉNEZ
Gerente de Tesorería



OLIVER
MARTÍNEZ
CHANGRA
Gerente de Producción

Anexo N° 01
EXCLUSION DE PROCEDIMIENTOS DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL AÑO 2016

N° REF	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS	UNIDAD MONETARIA	VALOR ESTIMADO	SUSTENTO	DOCUMENTO	GERENCIA
9	LP	ADQUISICION E INSTALACION DE UN GRUPO ELECTROGENO PARA CAMPAMENTO QUICHUAS	1	509 248,10	LA EXCLUSION DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN OBEDECE A LA REPROGRAMACION DE LA NECESIDAD PARA EL AÑO 2017, SE ESTA TOMANDO INFORMACION DE CAMPO PARA UN MEJOR SUSTENTO DEL REQUERIMIENTO.	P-767-2016 (PM-3130-2016)	P
21	LP	RENOVACION DE EQUIPOS DE LA RED SISMICA TELEMETRICA TABLACHACA - MANTARO	2	306 900,00	LA EXCLUSION DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN OBEDECE A LA REPROGRAMACION DE LA NECESIDAD PARA EL AÑO 2017, COMO CONSECUENCIA DE LA REVISION DE LOS ALCANCES Y ASPECTOS TECNICOS DE LA ADQUISICION CON EL INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU.	R-783-2016	R
22	LP	ADQUISICION Y MONTAJE DE CINCO (5) RODETES PELTON PARA LA CENTRAL HIDROELECTRICA SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO	2	5 623 605,66	LA EXCLUSION DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN OBEDECE A LA REPROGRAMACION DE LA NECESIDAD PARA EL AÑO 2017, A LA ESPERA DEL INFORME TECNICO DE CONSULTORES.	P-767-2016 (PM-3130-2016)	P
52	AS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA HIDROMETEOROLOGICO - CUENCA RIO MANTARO	1	365 800,00	LA EXCLUSION DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN OBEDECE A LA REPROGRAMACION DE LA NECESIDAD PARA EL AÑO 2017.	P-767-2016 (PM-3130-2016)	P
53	AS	SERVICIO DE OPERACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA REGULADO DE LAGUNAS - CUENCA RIO MANTARO	1	362 496,00	LA EXCLUSION DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN OBEDECE A LA REPROGRAMACION DE LA NECESIDAD PARA EL AÑO 2017.	P-767-2016 (PM-3130-2016)	P
20	AMC	ADQUISICION Y CAMBIO DE COJINETES DE EMPUJE GENERADORES DE 120 MVA	2	5 768 390,67	LA EXCLUSION DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN OBEDECE A LA REPROGRAMACION DE LA NECESIDAD PARA EL AÑO 2017.	P-767-2016 (PM-3130-2016)	P

LEYENDA:

TIPO DE PROCEDIMIENTO: AS: ADJUDICACION SIMPLIFICADA, CD: CONTRATACION DIRECTA, SCI: SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES, SIE: SUBASTA INVERSA ELECTRONICA, AMC: ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA, CPE: COMPARACION DE PRECIOS, CP: CONCURSO PUBLICO, LP: LICITACION PUBLICA

MONEDA: 1: SOLES, 2: DOLARES, 3: EUROS

